

Pero despues comprendió que era digno de sus antecedentes presentar como timbre de aplicacion y educacion esmerada un título académico, y se decidió á seguir la carrera de abogado, en la cual podia brillar sin gran esfuerzo. Así lo hizo y al terminar el curso académico de 1867 á 1868 recibió la investidura de licenciado en Derecho civil.

En los últimos años ha demostrado Merelles tal deseo de saber, tal afan de ilustrarse, que su ocupacion mas marcada, como estudiante, ha sido el pasar largas veladas recreado sobre hojas de libros, que eran para él copioso manantial de esos placeres que elevan el espíritu y engrandecen el ánimo.

En las vacaciones veraniegas ha hecho, con permiso de sus padres, varios viajes al extranjero, con objeto de visitar los pueblos más ilustrados de Europa, estudiar sus costumbres y conocer la organizacion civil y política de los diversos Estados.

Terminada su carrera, y contando con una posicion muy desahogada, se retiró á su provincia al lado de sus padres, deseoso de pasar apaciblemente la vida entre los placeres del hogar doméstico y las satisfacciones que los libros proporcionan á los hombres estudiosos.

Pocos meses despues de estar al lado de su familia, la marina dió en la bahía de Cádiz el grito insurreccional, que fué secundado por una parte del ejército. El Gobierno de la reina presentó su dimision, y fué reemplazado por el general Concha. A los pocos dias se daba como cosa segura en toda España que la batalla que iba á dar en Andalucía el general Pavía contra los insurrectos, debia decidir inmediatamente la cuestion.

La batalla tuvo efecto: el general de la reina quedó herido mortalmente, y triunfó la revolucion.

Al dia siguiente salia para el extranjero doña Isabel de Borbon á llorar errores suyos y á lamentar faltas de otros, que pudo haber evitado oportunamente.

Nombrado el Gobierno provisional, fueron convocadas las Córtes Constituyentes, habiéndose establecido por medio de mútuas transacciones la necesaria union de los tres partidos que habian contribuido al triunfo.

La circunscripcion de Orense ha elegido á Merelles

diputado, habiendo sido candidato, si no de oposicion, al menos independiente. La candidatura en que su nombre aparecia tuvo que luchar enérgicamente con otra en que figuraban varios progresistas y demócratas apoyados por el gobernador y la diputacion provincial. Verdad es que su eleccion es debida en gran parte á que su padre, como segundo contribuyente de aquella provincia y diputado en anteriores legislaturas, tiene muchísima influencia, pudiendo decirse que su apellido está llamado á figurar en todas las listas de los diputados españoles.

Hechas las anteriores indicaciones, pasemos á expresar la significacion de D. Adolfo Merelles en la Cámara, tal como nosotros la hemos comprendido.

Todas las agrupaciones políticas que han realizado la revolucion, han desaparecido para refundirse en una sola. A esta union han contribuido, no solo colectivamente todas aquellas agrupaciones que podriamos llamar *históricas*, sino particularmente cada uno de los individuos que las componian. Indudablemente habrán hecho todos ellos grandes sacrificios, pero algunos, y entre ellos Merelles, no han podido transigir hasta el punto de votar contra su conciencia, en cuestiones de alto interés, y cuya solucion no ha creido debia acordarse en el sentido en que se ha hecho.

Una de estas cuestiones es la referente al sufragio universal, que no ha figurado en ninguno de los programas de la union liberal, y que han rechazado hombres importantes del partido progresista.

Es la otra la referente á la libertad de cultos, que Merelles no ha querido autorizar con su voto.

Merelles viene á la vida pública en los momentos en que debe consolidarse una revolucion á que él no ha contribuido, pero cuyo triunfo se debe en gran parte á su partido. De esta situacion ha empezado á brotar el elemento conservador, que es el que está llamado á afirmar las conquistas revolucionarias, evitando grandes complicaciones, que lo mismo pueden proceder de los vencidos en Alcolea, que de los vencidos en Cádiz y Málaga.

Tenemos la seguridad de que el jóven diputado por Orense, se inspirará para todos sus actos en el más acendrado patriotismo, siguiendo las huellas de su ilustre padre.

D. EMIDGIO SANTAMARÍA.

Vamos á trazar á grandes rasgos la historia de un distinguido diputado de la minoría republicana.

D. Emidgio Santamaría nació en Elche, provincia de Alicante, el 15 de Agosto de 1829.

Estudió filosofía en su pueblo natal, pasando despues á Madrid para ingresar en la Escuela de ingenieros, lo que no llegó á tener efecto, porque hijo único de una familia muy acomodada, no quisieron sus padres separarlo de su lado, teniendo por este motivo que regresar al hogar doméstico. Por la misma razon tuvo que renunciar á seguir la carrera de las armas á la que tenia gran aficion.

Reducido á vivir en un pueblo, y teniendo una marcada aversion á todo lo aristocrático, conquistóse el aprecio de sus paisanos, en su mayoría labradores.

Hijo del pueblo, sin haber respirado jamás el alien-to de los salones, y con organizacion completamente democrática, fué desde sus primeros años uno de los defensores más decididos de los sacrosantos derechos populares.

Ha luchado cuanto le fué dable contra el caciquismo entronizado en su pueblo. En 1860, acudiendo á las urnas en la eleccion de ayuntamientos, dió el golpe de gracia á la reaccion; y los hombres más conocidos por sus ideas democráticas fueron los que compusieron el municipio. Entonces comenzó una lucha

á muerte. El cacique acudió á Madrid y dió comienzo á sus intrigas y maquinaciones, logrando se nombrase un alcalde corregidor para perseguir á los liberales. Como era de esperar, á donde se dirigian los tiros más directamente era á Santamaría, que fué preso con otros doce concejales, si bien á los pocos dias quedaron absueltos. Se suspendió el ayuntamiento, y se nombró otro de real órden: algun tiempo despues se creó un subgobierno, y Santamaría y sus amigos sufrieron toda clase de vejaciones y molestias, hasta tanto que al subir en 1865 al poder el general O'Donnell, se levantó la suspension que pesaba sobre los concejales liberales.

Cuando la villa de Elche fué invadida por el cólera, los alcaldes reaccionarios abandonaron la poblacion, y fué nombrado para una de las alcaldías D. Emidgio Santamaría, quien cumplió durante aquella triste época con la solicitud que correspondia á una autoridad y con la abnegacion que debia esperarse de su nobleza de corazon y de su alteza de sentimientos.

En los pocos meses que estuvo al frente del municipio se distinguió por su rectitud y por el afan de introducir mejoras en aquella poblacion; mas llegó el mes de Julio de 1866, entró en el ministerio el general Narvaez, y el bando reaccionario de Elche creyó llegada nuevamente la hora de su dominacion. Así lo

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



E. SANTAMARÍA.



T. RODRIGUEZ PINILLA.



J. ALCALÁ ZAMORA Y FRANCO.



E. MALUQUER.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES



comprendió Santamaría, quien reuniendo á sus amigos les manifestó, que en su concepto iba á inaugurarse una era funesta para los liberales y que debían retirarse del municipio: sus amigos opinaron que no convenía presentar la renuncia, debiendo esperar á que los arrojasen á la fuerza. Cedió á los deseos de sus compañeros, y en 9 de Agosto se suspendió á Santamaría de su cargo de alcalde, y además se preparó una emboscada terrible contra su persona; pero si á él no le falta valor, como lo tiene acreditado, tampoco carece de una esquisita prevision; así es que quedaron burlados en parte los asesinos que le esperaban aquella noche, creyendo que iría en persona á las Casas Consistoriales á hacer entrega de la jurisdiccion municipal; decimos que quedaron burlados en parte, pues si Santamaría salvó su vida aquella noche, no sucedió lo mismo á uno de sus mejores amigos, jóven de grandísimo porvenir, que murió traidora y alevosamente atravesado por cinco balas, pocos momentos despues de salir de casa del digno diputado á quien dedicamos estas líneas.

Algunos dias despues, en la noche del 27 de Agosto, fué preso y conducido con otros amigos á un calabozo, y el 29 se le llevó al castillo de Alicante, donde permaneció hasta el 15 de Octubre, en que fué trasladado al presidio de Cartagena, sin habersele siquiera tomado declaracion. El dia 30 salió con unos cincuenta presos para Ceuta: allí permaneció hasta el 16 de Diciembre que, por haberse descubierto una conspiracion, segun se decia, fué trasladado á Canarias, permaneciendo de paso encerrado en el castillo de San Sebastian de Cádiz, con otros 300 deportados que allí existían, hasta el 25 de Enero de 1867, que, con el grillete del criminal, salió para Santa Cruz de Tenerife, donde estuvo en el presidio al principio y despues en el castillo de Pasoalto.

Tres meses despues, por denuncias de conspiracion, el capitan general de aquel archipiélago D. Pascual Leal y Reina, dispuso que Santamaría y otro amigo suyo fuesen trasladados á la isla del Hierro, pero la residencia de aquel se fijó en las Palmas de Gran Canaria, donde permaneció hasta el 27 de Noviembre de 1867, en que se le notificó por el sub-gobernador que podia regresar cuando quisiese á su país.

Entonces se volvió á su pueblo, despues de 18 meses de una série de persecuciones é indignidades, de

que hay pocos ejemplos, fuera de la dominacion de los partidarios de doña Isabel de Borbon.

En Julio de 1868 principiaron de nuevo las persecuciones contra D. Emidgio Santamaría, teniendo que trasladarse precipitadamente á Madrid, donde permaneció hasta el 18 de Setiembre, que salió para Alicante.

Habiéndose desgraciado el movimiento revolucionario de esta ciudad, salió con unos amigos, y en los campos de Elche dió el grito de «¡abajo lo existente! ¡viva el pueblo.»

En pocos dias pronunció las poblaciones de Crevillente, Callosa de Segura, Almoradí y siete ú ocho más, destituyendo los ayuntamientos y nombrando Juntas revolucionarias. El 27 de Setiembre, cuando estaba con su columna en la villa de Dolores poniendo en libertad á los presos políticos que se hallaban en aquellas cárceles de partido, supo que fuerzas del ejército, en número de 300 hombres, le perseguían con objeto de fusilarle, y se decidió á batirlos.

A unos quinientos metros de la poblacion se encontró á los enemigos. Santamaría dió un viva á la libertad, que fué contestado con una descarga enemiga. Entonces echó pié á tierra, y desplegando sus fuerzas en guerrilla, acometió á sus contrarios, y en cortos momentos les hizo nueve muertos, varios heridos y quince prisioneros, habiendo él tenido solamente cuatro heridos.

Despues marchó á Orihuela, de allí á Murcia, habiendo escoltado al general Prim en su entrada en aquella ciudad el 30 de Setiembre.

Despues de los anteriores hechos, ¿qué podriamos decir nosotros que fuera más elocuente?

Santamaría es aun jóven, tiene experiencia, está dotado de imaginacion, y posee altas dotes de inteligencia, noble corazon y carácter franco y leal.

Su país ha premiado sus servicios eligiéndole primero presidente de la Junta revolucionaria, despues alcalde popular, y últimamente diputado de las Córtes Constituyentes por la circunscripcion de Alicante.

Creemos que corresponderá dignamente á la confianza que ha merecido á sus correligionarios.

Hombres á quienes guia en sus actos la fé en el triunfo de sus doctrinas, y cuya constancia no se doblega ante las adversidades, merecen el aprecio público y la consideracion que ha sabido conquistarse el diputado Santamaría.

D. TOMÁS RODRIGUEZ PINILLA.

Nació este distinguido patricio en la ciudad de Salamanca el 2 de Noviembre de 1815, siendo sus padres D. José Rodríguez y doña María Pinilla.

Constituyen su carácter la modestia, la pasión por la libertad, el desinterés, la más incansable laboriosidad y el sentimiento profundo del deber.

Hizo en Salamanca los estudios universitarios con aprovechamiento y con decidida afición, que conserva todavía, y que hace sus delicias, compartiendo los gozos del estudio con los placeres íntimos de la familia y de la amistad.

Al concluir su carrera de abogado ya había tenido ocasión de demostrar, no solamente su aplicación y constancia en el trabajo, que le habían granjeado el aprecio de sus profesores, si que también la elevación de su noble carácter, que le proporcionó el cariño de sus discípulos.

Inauguró su profesión en Vitigudino y Ledesma, abriendo en 1845 su bufete en Salamanca, donde se estableció definitivamente, y ha ejercido su investidura con la más notoria aceptación.

En el referido año obtuvo por oposición la cátedra de historia de aquella Universidad, en cuyo desempeño manifestó condiciones especialísimas para el profesorado, habiendo sido siempre el ídolo de sus discípulos. Pero su carácter independiente, su amor á la

libertad, sus doctrinas radicales en política y en administración, eran obstáculos para seguir su honrada carrera; y la intransigencia de un poder intolerante y despótico, aguardaba un pretexto para privar á la juventud de tan digno profesor. Llegó el año de 1848; Rodríguez Pinilla se negó á firmar la célebre exposición de *vidas y haciendas*, y fué privado de su cátedra.

Desde entonces no han vuelto á ser reconocidos debidamente sus derechos en el profesorado, desatendiéndose sus reclamaciones por espíritu de venganza y de persecución á sus constantes opiniones políticas.

Felizmente no es Rodríguez Pinilla de los hombres á quienes seducen las posiciones oficiales. Lo que más le halaga es merecer el aprecio público, y esto lo ha conseguido; y mientras le quieran sus conciudadanos, y mientras haya libros que leer y trabajo con que elevar su espíritu y medios de servir á su patria, nada le importan las riquezas, los honores, las dignidades.

Hechas estas indicaciones, presentaremos á nuestros lectores al hombre político, al hombre que alistado en las filas del partido progresista, ha sido consecuente y leal con sus principios, sin que hayan amenguado nunca su pureza los contratiempos ni las persecuciones de gobiernos que han desaparecido para no vol-

ver más á este país de la hidalguia, donde no caben los déspotas ni se toleran los traidores, por más que se olviden los agravios y se perdonen las injurias.

A medida que se iba desarrollando por medio del estudio la privilegiada inteligencia de D. Tomás Rodríguez Pinilla, manifestaba este su amor á la libertad. Así es, que creyéndose en el deber de defenderla, al verla combatida por los carlistas, se decidió á prestar sus servicios á la causa de doña Isabel II, en quien estaba simbolizada la idea liberal, inscribiéndose en el batallón de la Milicia nacional que se movilizó en Salamanca el año de 1835.

Cuando fijamos la vista en aquella guerra de siete años, en aquella lucha fratricida en que tenían que pelear cuerpo á cuerpo hermanos y amigos, sin que no siempre se diera cuartel, en que muchas veces se llegaron á olvidar hasta las leyes de la moral, comprendemos la misteriosa existencia de una mujer desventurada, que ha vivido muchos años labrando la desgracia de su pueblo, sin haber evitado la suya, y comprendemos tambien que el pueblo no quiera ser regido por ninguno de los individuos de las dos ramas borbónicas, que han recompensado con traiciones inauditas, con indignas defecciones, tanta sangre derramado, tantas víctimas inmoladas, tanto sacrificio, pagado con la más vil ingratitud.

No podemos referir, porque carecemos de detalles, y porque nos falta espacio, todos los servicios que leal y desinteresadamente prestó Rodríguez Pinilla durante la guerra civil. Citaremos únicamente un hecho digno de consignarse.

En 1838 fué uno de los que más se distinguieron entre los muchos heroicos defensores de la Torre de Vitigudino, contra el cabecilla Calvente y los sicarios que mandaba, defensa que ocasionó la sorpresa de la faccion en Pedernal, la captura del jefe con una gran parte de su gente, y la dispersion del resto, librando á la provincia de Salamanca de grandes desastres, y dando un ejemplo de valor patrio que ni entonces ni despues ha sido apreciado como merece. Pinilla llevó en esta ocasion su arrojo hasta la temeridad. Joven, lleno de entusiasmo, inspirado por el más puro patriotismo, convencido de que no se debía á sí mismo, habia ofrecido su vida en aras de la libertad con la fé de un mártir.

Despues de la defensa de la torre de Vitigudino, el jefe de carabineros que, con cinco de sus súbditos y siete nacionales, atacó denodadamente la faccion en número de ciento cincuenta, manifestó que en su larga carrera militar no habia visto un hombre que hu-

biese arrostrado y dominado, sin conturbarse, el peligro sério en los combates, como en aquella ocasion lo habia hecho el Sr. Pinilla, quien, segun confesion de los pocos actores que sobreviven de aquel terrible drama, contribuyó cual ninguno á rechazar las embestidas del enemigo y á salvar á sus compañeros.

En 1840 tomó parte activa en el pronunciamiento de Setiembre, que produjo la huida de Cristina, y el nombramiento de Espartero para regente del reino.

Tambien tomó parte en el de 1843, no contando con las defecciones que esterilizaron aquel movimiento, y retrasaron el progreso que esperaban hombres como Pinilla.

El partido moderado se enseñoreó del poder, permaneciendo en él once años que fueron una série constante de iniquidades, y de indignas persecuciones contra los que habian salvado el trono de Isabel II, y de cuya historia no debemos ocuparnos, porque preferimos echar en olvido épocas fatales para el bienestar de nuestra querida España, y porque hemos llegado á un dia en que conviene pensar solo en el porvenir, fija nuestra vista en la idea de nuestra reorganizacion social y política, sin otro pensamiento que el de aunar voluntades; que bastantes disensiones hemos tenido, y harta precision tiene el país de que cesen las luchas intestinas, las luchas personales, las luchas de bandería.

D. Tomás Rodríguez Pinilla lloraba como todos los buenos liberales los males de la patria, y deseaba contribuir á remediarlos. Puso, pues, al servicio de la idea liberal todo el poder de su vigorosa inteligencia, y todas las fuerzas y recursos de su persona.

Llegó el año de 1854, y Pinilla contribuyó poderosamente á aquella revolucion, habiendo formado parte de la Junta de gobierno de Salamanca por aclamacion de aquel pueblo liberal.

Convocadas las Córtes Constituyentes para el 8 de Noviembre, fué elegido diputado por su provincia, figurando siempre en la minoría democrática de aquel Congreso.

Cuando ocurrieron los sucesos de 1856 estaba Pinilla temporalmente en Salamanca. Allí resistió la contrarevolucion con todas sus fuerzas, y de sus resultas la autoridad de aquella provincia le envió á Valladolid á disposicion del capitán general de Castilla la Vieja.

Firme en su propósito de servir á su partido, y de trabajar para que realizara sus doctrinas al frente del gobierno, no se ha separado un momento de la senda que se trazó.

Cuando se acordó el retraimiento, que fué la señal

de la revolucion, Pinilla, obedeciendo al acuerdo del partido, contribuyó muy poderosamente á elevar el espíritu público, á conseguir que el retraimiento fuera un hecho en su provincia, y á organizar las fuerzas vivas del país para obtener el triunfo en las elecciones provinciales y municipales.

En Junio de 1866 tuvo que emigrar á Portugal por efecto de la revolucion fracasada en Salamanca. Se le siguió con este motivo un grave proceso que fué sobreseido en la audiencia de Valladolid. Regresó en Enero de 1867, pero vigilado siempre, fué preso y estuvo desterrado de órden del gobierno hasta la primavera de 1868, en la cual regresó á Salamanca, en virtud de la amnistía. Al poco tiempo volvió á ser preso, estando un mes en la cárcel con otros tres compañeros por no haber querido firmar una protesta de sus principios ante el gobernador de aquella provincia. Al fin salieron libres, pero quedaron sujetos á la más severa vigilancia de la autoridad.

Momentos antes del glorioso alzamiento de Setiembre de 1868, fué otra vez preso y conducido á la presencia del gobernador, quien le mandó salir en el término de veinticuatro horas á ponerse á las órdenes del capitán general de Valladolid. A la llegada á aquella ciudad logró burlar la vigilancia del que le conducia, y con mucho trabajo y esposicion pudo llegar á Salamanca cuando ya se habia dado el grito de libertad. El pueblo le recibió con el mayor entusiasmo y le condujo en triunfo á la casa del ayuntamiento, nombrándole por aclamacion presidente de la Junta revolucionaria, en la que desplegó su asombrosa actividad para dominar aquellas difíciles circunstancias.

Habiendo venido á Madrid para asuntos de la revolucion, fué nombrado individuo del comité electoral de conciliacion, y al abrirse las Córtes era diputado por la circunscripcion de Salamanca, cuyos habitantes han premiado de este modo su talento, su constancia, y sus virtudes cívicas y privadas.

D. JOSÉ ALCALÁ ZAMORA Y FRANCO.

Heróicos y gigantescos esfuerzos hicieron en Enero y Junio de 1866 y en Agosto de 1867 los partidos liberales para realizar en España la revolución que ha triunfado en Setiembre de 1868, sin resistencia apenas por parte del poder establecido y con la mayor indiferencia del país.

Es que las revoluciones no pueden ser la obra de un partido, por numeroso que sea. Podrá obtener el triunfo de un movimiento, y acaso establecer en seguida su dominación. Pero después viene la reacción escollada por los intereses agraviados y deshace sin dificultad su obra, borrándola con la sangre de los mismos que la dieron ser.

Fácilmente encontraríamos en la historia numerosísimos hechos con que justificar nuestra apreciación. En 1814 y en 1824, el sistema constitucional murió á manos del rey auxiliado por el ejército, la grandeza y el clero, siendo tales los excesos de la reacción, que aun hoy causa espanto en el ánimo su memoria. A los sucesos de 1837 y 1854, siguieron las violencias de 1843 y los combates de 1856, que anulando las constituciones, obra del partido progresista, atrajeron sobre el país el espectáculo de situaciones de fuerza y la arbitrariedad que siempre ha dejado en pos de sí el partido moderado.

Pero hoy la cuestión ofrece otro aspecto. Después de las repetidas y frustradas tentativas que se han hecho en los últimos años por distinguidas individualidades, llegó al fin una hora suprema, el momento definitivo de la revolución, en que todas las agrupaciones liberales, proscritas unas y perseguidas otras, identificadas todas por una aspiración común, se reunieron y batallaron, obteniendo en breves días una victoria completa.

Deslizóse el primer período revolucionario dentro de un orden admirable, consecuencia natural y legítima de la fuerza de la situación nuevamente creada, y que solo era combatida de soslayo por los intereses que sucumbieron en Alcolea ó por bastardas ambiciones, dignas más de lástima que de castigo. El pueblo entregado á sí propio, ha sido tan noble y sensato como pudiera manifestarse viviendo bajo la égida de las más sábias instituciones y en el ejercicio tranquilo de todos sus derechos y libertades: no se ha manchado con esas escenas de venganza y crueldad que deslustran, por decirlo así, la historia de otras naciones que, menos afortunadas que la nuestra, ó empujadas por la necesidad de su salvación, tuvieron que sacrificar numerosas víctimas é imponerse por la fuerza á la enérgica resistencia de sus enemigos.